Federación Gallega de Tenis
Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1
36209 VIGO
Tel. 986212982 Fax 986207399
www.fgtenis.net

FUNDACIÓN DEPORTE GALEGO

XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte

TECNIFICACIÓN PROVINCIAL

PERIODICIDAD	TIEMPO DE ENTRENAMIENTO	DÍA	HORAS MÍNIMAS ENTRENAMIENTO	SEDES	JUGADORES	CLUBES SEDES
1/semana	1,5 H	A DETERMINAR	BENJAMINES/ ALEVINES 3H/SEMANA	A CORUÑA	16	ESCUELA DE TENIS MARINEDA CLUB DE TENIS CANABAL SPORTING CLUB CASINO CORUÑA CENTRO SLAZENGER CORUÑA
				SANTIAGO	8	POR DETERMINAR
				FERROL	8	CLUB DE TENIS REDES CLUB DE CAMPO DE FERROL CASINO FERROLANO GRUPO BAZÁN
				LUGO	8	FRIGSA
			INFANTILES 4H/SEMANA	ORENSE	8	COMPLEXO BAMIO CLUB E TENIS SANTODOMINGO CLUB DE TENIS ORENSE RAMIRÁS
				VIGO	16	A´TOBEIRA REAL CLUB NÁUTICO DE VIGO UNIVERSIDADE DE VIGO CLUB DE TENIS CANGAS

TOTAL PROGRAMA

15000

Federación Gallega de Tenis
Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1
36209 VIGO
Tel. 986212982 Fax 986207399
www.fgtenis.net

FUNDACIÓN DEPORTE GALEGO

XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte

1. INTRODUCCIÓN

Este programa nace para ofrecer a técnicos y jugadores una herramienta que permita mejorar su formación deportiva y profesional. Los criterios que se siguen buscan defender los valores que persigue la Federación Gallega de Tenis, ofreciendo una formación integral de la persona. Este proyecto exige por parte de todos un espíritu de colaboración, participación y comunicación para conseguir alcanzar los objetivos que nos planteamos, ya que no sólo buscamos la obtención de resultados deportivos destacados, sino crear una estructura potente que permita el desarrollo profesional de los técnicos y la formación integral de los tenistas Gallegos, desde alevines hasta absolutos, haciendo del tenis el medio en donde desarrollan buena parte de sus habilidades sociales, intelectuales y deportivas.
El programa de tecnificación provincial viene a mejorar la estructura del programa de tecnificación de la Federación Gallega de tenis. Esta organización quiere ofrecer unas buenas condiciones de entrenamiento hasta infantiles en todas las zonas de Galicia con el objetivo de incrementar el nivel del tenis Gallego.

2. OBJETIVOS.

a. Incentivar a jugadores de nivel intermedio para incrementar el tiempo de entrenamiento.
b. Detectar talentos deportivos.
c. Contar con la participación de los mejores técnicos de toda Galicia.
d. Llevar este programa a las ciudades mas importantes de Galicia.
e. Unificar una Metodología de trabajo basada en las características de los golpes.
f. Implementar la formación técnico - tactica de los jugadores gallegos.
g. Organizar el programa de tecnificación sub 14 de forma equitativa entre las diferentes provincias.
h. Motivar y asesorar a los jugadores en su formación deportiva.
i. Establecer **mecanismos de colaboración y comunicación con los técnicos** de los jugadores.

Federación Gallega de Tenis
Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1
36209 VIGO
Tel. 986212982 Fax 986207399
www.fgtenis.net

FUNDACIÓN DEPORTE GALEGO

XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte

1. SELECCIÓN JUGADORES

a. COMITÉ DE SELECCIÓN

i. Comité Técnico

1. Publica la convocatoria para la inscripción de los jugadores dentro del plan de tecnificación provincial.
2. Selección del grupo de técnicos que participarán en el programa.
3. Realización de 7 concentraciones, una por zona para la selección de jugadores.
4. Elaboración de listados priorizados de jugadores por provincias.

2. FUNCIONES GENERALES

a. COORDINADOR DEL PROGRAMA

i. Seguimiento general del programa.
ii. Coordinación con los técnicos provinciales.
iii. Contacto y relación con los clubes colaboradores y técnicos de los jugadores.
iv. Bajas, Altas, nuevas convocatorias.
v. Faltas de asistencia, justificaciones, sustituciones, etc.

b. TÉCNICOS PROVINCIALES

i. Cada zona contará con varios técnicos, siguiendo los siguientes criterios:

1. Número de jugadores becados por zona.
2. Titulación mínima de Entrenador Nacional de Tenis(* será aceptado aquel profesional que sea considerado un entrenador de reconocido prestigio " a criterio del comité técnico)
3. Ser director de una escuela, o en su defecto en quien delegue el director de la escuela pero cumpliendo los criterios antes señalados y siempre siendo confirmado por el comité técnico.
4. Serán los encargados de llevar a cabo las sesiones con los contenidos de trabajo establecidos por el programa.
5. Cumplimiento del código ético.
6. Reunión trimestral para analizar el programa y a cada jugador.
7. El número de sesiones a realizar al mes dependerá de:
    a. Número de jugadores.
    b. Número de técnicos que participen por zona.
    c. Instalaciones colaboradoras.

Federación Gallega de Tenis
Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1
36209 VIGO
Tel. 986212982 Fax 986207399
www.fgtenis.net

FUNDACIÓN DEPORTE GALEGO

XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte

3. GRUPOS DE TRABAJO

a. CRITERIOS

i. Categoría
ii. Nivel (esto quiere decir que si tenemos un jugador que por nivel se adapta mejor a una categoría superior, podemos incorporarlo en el grupo que encaje mejor)

b. NÚMERO DE GRUPOS

i. Se establecerán en función de la zona.

4. COMUNICACIÓN Y GESTIÓN

a. Publicación en la Web del listado inicial del grupo de entrenamiento
b. Confirmación de los jugadores del listado inicial.
c. Completar los listados con los jugadores suplentes, siempre que el comité de selección lo estime oportuno.
d. FALTAS DE ASITENCIA
   i. Cada semana los jugadores que vayan a faltar por cualquier causa, tendrán que comunicarlo con 3 días de antelación.
   ii. La falta de asistencia tiene que ser justificada.
   iii. La plaza será ocupada por un jugador a decisión del club sede en donde se celebre el entrenamiento.
   iv. A las 2 faltas de asistencia sin comunicar o justificar, el jugador perderá la beca de entrenamientos.

Federación Gallega de Tenis
Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1
36209 VIGO
Tel. 986212982 Fax 986207399
www.fgtenis.net

FUNDACIÓN DEPORTE GALEGO

XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte

5. METODOLOGÍA DE TRABAJO.

Este apartado es básico para el buen funcionamiento del programa, ya que integrará la forma de trabajar de todos los técnicos, y servirá para crear un espacio común de entendimiento en donde los mayores beneficiados serán los jugadores becados con este programa.
Se creará un fichero de ejercicios entre todos los actores de este programa, para un mejor y mayor control del entrenamiento.

a. METODOLOGÍA BASADA EN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS GOLPES.

i. Velocidad.
   1. Aplicación de Principios Biomecánicos.

ii. Profundidad.
   1. Proximidad a la red.
   2. Proximidad a la línea de fondo.

iii. Dirección.
   1. Fijas.
   2. Cambios de dirección.

iv. Efectos.

v. Altura.

b. ESTILOS DE ENSEÑANZA.

i. Descubrimiento Guiado.
ii. Asignación de Tareas.

c. TIPOS DE SESIÓN.

i. Sesión 1.
   1. Realización del test ITN, y test físicos, grabación video.
   2. El técnico provincial una vez realizados los test, los enviará a los técnicos de los jugadores.

ii. Sesión 2.
   1. Competición, competición simulada.
   2. Ejercicios buscando la mejora de las características del golpe (velocidad, profundidad, dirección, efecto, altura)

iii. Sesión 3.
   1. Trabajo específico de juego de red.
   2. Transición fondo red.
   3. Trabajo de saque y resto.

iv. Sesión 4.
   1. Trabajo específico de juego de red.
   2. Transición fondo red
   3. Trabajo de saque y resto.

Federación Gallega de Tenis
Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1
36209 VIGO
Tel. 986212982 Fax 986207399
www.fgtenis.net

d. SISTEMA DE ROTACIÓN DE TÉCNICOS

Cada técnico será el responsable de llevar a cabo 2 sesiones la semana que le toque, con una duración de 1,5 horas cada sesión.
La periodicidad de estas sesiones dependerá del número de técnicos que participen por zona.
El día y el horario de entrenamiento debe ser el mismo en cada zona, esto quiere decir que podemos tener 7 organizaciónes diferentes (1 por zona), pero cada zona sólo podrá tener una organización.

6. CONTENIDOS DE TRABAJO.

Establecimiento de una guía de formación técnica en función de la edad.
Como podemos ver en la programación de las sesiones, vemos que la importancia que le queremos dar al juego de red y ½ pista es importante, ya que ocupa el 50% de las sesiones de entrenamiento.

La iniciación al tenis competitivo se produce en unas condiciones que no son favorables para el desarrollo del juego de ½ pista y red, por los siguientes motivos:

- Condiciones físicas y antropométricas de los jugadores/as
- Tamaño de la pista.
- Niveles de velocidad y fuerza en el juego.

Esto hace que los jugadores no identifiquen la necesidad ni la importancia de desarrollar este tipo de juego, sin embargo, a medio largo plazo este juego se puede convertir en un buen arma a utilizar como esquema de juego, o incluso como recurso táctico ante jugadores de una determinada característica.
Por tanto los contenidos fundamentales del trabajo serían:

a. TRABAJO ESPECÍFICO JUEGO DE RED
   i. Trabajo técnico.
   ii. Juego de pies
   iii. Trabajo técnico – táctico.
      1. Situaciones ofensivas (favorables).
      2. Situaciones defensivas (desfavorables).

b. TRANSICIÓN FONDO RED
   i. Trabajo técnico
      1. Golpes con bote
      2. Golpes sin bote
      3. Entrebotes
   ii. Trabajo técnico – táctico.
      1. Colocación – recolocación.
         a. Combinaciones
            i. En función de la posición del que sube.
               1. Situación ofensiva (favorable).
               2. Situación defensiva (desfavorable).
            ii. En función de la posición del que se defiende.
               1. Situación ofensiva (favorable).
               2. Situación defensiva (desfavorable)

c. CARACTERÍSTICAS DE LOS GOLPES
   i. Velocidad
      1. Principios Biomecánicos

ii. Profundidad
    1. Proximidad a la red.
    2. Proximidad a la línea de fondo.
iii. Dirección
    1. Cruzadas
    2. Paralelas.
    3. Cambios de dirección.
        a. Cruzadas.
        b. Paralelas.
iv. Efectos.
    1. Plano.
    2. Cortado.
    3. Liftado.
v. Altura.
    1. Próxima a la red.
    2. Media altura.
    3. Alejada de la red.
    4. Globo.

d. SERVICIO Y RESTO
    i. Características del golpe
        1. Velocidad.
        2. Profundidad.
        3. Dirección.
        4. Efectos.
        5. Altura.
    ii. Técnico – táctico.
        1. Modelos de juego.

7. LISTADO DE JUGADORES/TÉCNICOS

	TÉCNICOS	PROVINCIAS	TOTAL
*NUMERO DE JUGADORES:	8	CORUÑA	16
	4	SANTIAGO	8
	4	FERROL	8
	8	VIGO	16
	2	LUGO	8
	4	ORENSE	8
TOTAL	30		TOTAL 64

Federación Gallega de Tenis
Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1
36209 VIGO
Tel. 986212982 Fax 986207399
www.fgtenis.net

FUNDACIÓN DEPORTE GALEGO

XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte

LISTADO DE JUGADORES POR PROVINCIA		
LUGO		
GRUPO A		GRUPO B

TÉCNICOS
ADRIAN SALGADO
PAULINO FERNÁNDEZ

ORENSE		
GRUPO A		GRUPO B
TÉCNICOS		
MANUEL RAMÓN GORGOJO		
ADRIAN SAMPEDRO		
ENRIQUE CONDE		
EMILIO CARBALLÉS		

CORUÑA				
GRUPO A	GRUPO B		GRUPO C	GRUPO D
TÉCNICOS				
LORENZO HERNÁNDEZ				
RONALD ÁLVAREZ				
JOSE ANTONIO AÑÓN				
A COMPLETAR				

Federación Gallega de Tenis
Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1
36209 VIGO
Tel. 986212982 Fax 986207399
www.fgtenis.net

FUNDACIÓN DEPORTE GALEGO

XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte

FERROL	
GRUPO A	GRUPO B
TÉCNICOS	
HIGINIO RIVAS	
MATEO GARCÍA DE	
CESAR VILASANCHEZ	
LETICIA SEIJIDO	

SANTIAGO	
GRUPO A	GRUPO B
TÉCNICOS	
PEDRO SÁNCHEZ	
IVAN TARRIO	
ROBERTO MARTÍNEZ	
SIMÓN FARIÑAS	

VIGO			
GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D
TÉCNICOS			
HECTOR VÁZQUEZ			
JUAN JESÚS ANTÓN			
FERNANDO ALONSO			
JORGE COMESAÑA			

Se completarán las plazas de los jugadores y posibles incorporaciones de técnicos una vez realizadas las concentraciones de selección.

Federación Gallega de Tenis
Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1
36209 VIGO
Tel. 986212982 Fax 986207399
www.fgtenis.net

FUNDACIÓN DEPORTE GALEGO

XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte

8. CALENDARIO / PROGRAMACIÓN

CALENDARIO/ PROGRAMACIÓN

FECHA	PONT.		CORUÑA		LUGO		ORENSE		VIGO		SANTIAGO		FERROL	
Día Incio de Semana	TEC	CLUB	TEC	CLUB	TEC	CLUB	TEC	CLUB	TEC	CLUB	TEC	CLUB	TEC	CLUB
19/11														
26/11														
3/12														
10/12														
17/12														
24/12														
31/12	CONCENTRACIÓN													
7/1														
14/1														
21/1														
28/1														
4/2														
11/2														
18/2														
25/2														
4/3														
11/3														
18/3														
25/3	VACACIONES SEMANA SANTA / CONCENTRACIÓN													
1/4														
8/4														
15/4														
22/4														
29/4														
6/5														
13/5														
20/5														
27/5														
3/6														
10/6														
17/6	CONCENTRACIÓN FIN DE TEMPORADA													

- Se completará una vez que tengamos los jugadores, técnicos y sedes para llevar a cabo el programa.
- Como se observa se plantéa una revisión en el mes de marzo para analizar posibles altas, bajas, etc.

Federación Gallega de Tenis
Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1
36209 VIGO
Tel. 986212982 Fax 986207399
www.fgtenis.net

FUNDACIÓN DEPORTE GALEGO

XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte

9. CRITERIOS

a. ACCESO

i. Estudio por parte de comité técnico de las solicitudes, teniendo en cuenta:
   1. Programa deportivo.
   2. Horas de entrenamiento.
   3. Condiciones de entrenamiento.

ii. Cumplir las condiciones de ser Gallego, estar empadronado en la provincia, poseer licencia Federativa.

iii. Realizar un mínimo de 3horas/semana/benjamines y alevines y 4h/semana/infantiles con sus entrenadores del club.

iv. Realización de una concentración en cada zona para evaluar el nivel de juego y decidir quién forma parte de cada grupo.
   1. Características:
      a. Pruebas técnicas, técnico – tácticas y físicas.
      b. Realización de un listado priorizado para acceso al programa por parte de comité de selección.
         i. Coordinador del programa.
         ii. Miembros del comité técnico.
         iii. Director técnico CGTD.
         iv. Director Deportivo FGT

b. PERMANENCIA

i. Cumplir y respetar las indicaciones del entrenador.
ii. Aprovechar las sesiones de entrenamiento.
iii. Respeto a sus compañer@s de entrenamiento.
iv. Asistencia a los entrenamientos.
v. Informe positivo del técnico responsable acerca de aspectos técnico - tácticos, comportamiento y relación con sus compañeros.
vi. Balance trimestral para renovación o nuevas incorporaciones.
vii. Resultados deportivos destacados.
viii. Asistencia a las concentraciones de evaluación.
ix. Participación en un mínimo de 3 pruebas del circuito Regional. Una de ellas tiene que ser la Primera o la Segunda.
x. Participación en el Campeonato Gallego de su categoría.

c. EXCLUSIÓN

i. No cumplir ni respetar las indicaciones del entrenador
ii. No aprovechar las sesiones de entrenamiento
iii. No respetar a sus compañer@s de entrenamiento
iv. A las 2 faltas de asistencia a los entrenamientos no comunicadas, o no justificadas.
v. Informe negativo del técnico responsable sobre aspectos técnico - tácticos, comportamiento y relación con sus compañeros
vi. Falta de actitud en competición y entrenamientos.
vii. No asistir a las concentraciones de evaluación.
viii. No participar en las pruebas del circuito obligatorias, o al Campeonato Gallego de su categoría.

10. FUNCIONES/ CÓDIGO ÉTICO

a. TÉCNICOS

i. Programar las sesiones
ii. Cumplir los horarios y sesiones de trabajo.
iii. Transmitir valores en sus sesiones de:
    1. Respeto.
    2. Esfuerzo.
    3. Solidaridad
iv. Comprensión, respeto y colaboración entre los técnicos que trabajan dentro del programa.
v. No utilizar estas sesiones buscando intereses particulares ni del club.

b. JUGADORES

i. Asistencia y puntualidad en la sesiones.
ii. Realizar un mínimo de 3 horas de entrenamiento(jugadores Benjamines y Alevines) y 4h (jugadores Infantiles) con sus entrenadores.
iii. Comunicar con 3 días de antelación y justificar las faltas de asistencia.
iv. Respetar las indicaciones de los técnicos y cumplir con las tareas encomendadas.
v. Respetar y colaborar con sus compañeros de entrenamiento.
vi. Durante la temporada no se podrá cambiar a favor de ningún técnico o club que pertenezcan al programa de tecnificación provincial.
    1. Las consecuencias serían:
        a. Cese del jugador en el programa de tecnificación provincial.
        b. Cese del entrenador al favor del cual se ha hecho el cambio.
    2. En todo caso los argumentos para el cambio serán estudiados por el comité técnico para valorar la petición de cambio.
vii. Número de faltas de asistencia sin justificar máximas (2)
viii. Participación en un mínimo de 3 pruebas del circuito Regional. Una de ellas tiene que ser la Primera o la Segunda.
ix. Participación en el Campeonato Gallego de su categoría.

Federación Gallega de Tenis
Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1
36209 VIGO
Tel. 986212982 Fax 986207399
www.fgtenis.net

FUNDACIÓN DEPORTE GALEGO

XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte

11. CONDICIONES ECONÓMICAS

a. TÉCNICOS
   i. Pago de 68,20€ - 15% IRPF por cada 3 horas de entrenamiento a la semana.
b. JUGADORES
   i. Subvención de la Federación Gallega de tenis de 1,5 horas de entrenamiento con un sistema de rotación entre técnicos seleccionados por la FGT.
   ii. Asistencia a las concentraciones de evaluación.